RESERGIO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Guayaquil, 5 de septiembre del 2013

Señora
DIANA MARIA GUERRERO PINO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RESERGIO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su sesión celebrada el 26 de diciembre del 2011, tuvo el acierto de elegirla a usted **LIQUIDADORA SUPLENTE** de la misma, por el tiempo que dure el proceso de liquidación.

En el ejercicio de su cargo, y durante el proceso de liquidación, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones contempladas en el artículo 387 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 20 de marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de mayo del 2008. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primera (E) del cantón Guayaquil, Abogada Vilma Alava Ramírez, el 28 de diciembre del 2011, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ.DJDL.G.12 0006516 del 26 de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 18 de julio del 2013, se procedió a la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.

Atentamente,

MARIA CAROLINA GUERRERO PINO
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 5 de septiembre del 2013

ACEPTO el cargo de **LIQUIDADORA SUPLENTE** de la compañía **RESERGIO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** para el cual he sido elegida.

DIANA MARIA GUERRERO PINO
LIQUIDADORA SUPLENTE
C.C.:0910340165; Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2013– 816

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 16 de fojas 7923 a 7928 con el número de inscripción 652 celebrado entre: ([COMPAÑIA RESERGIO S.A. EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA], [GUERRERC PINO DIANA MARIA en calidad de LIQUIDADOR SUPLENTE]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

Cinthia Castañeda Cervantes

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya

Registrador de la Propiedad .

Lourdes

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
08/AUG/2014 16:14:00 Usu: atorrese

Remitente: *No. Trámite:* 42765 - 0
CARMEN GUALLO

Expediente: 131670

RUC: 0992579935001

Razón social:
RESERGIO S.A.

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tramite, año y verificador = 201